



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA SANTANDER

Radicado: 687704089001-2018-00008-00

Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

La parte demandante solicita que, Carlos Andrés Gómez Chacón en su condición de perito artífice del levantamiento topográfico del predio de mayor extensión, con la información del área de remanente de ese bien en caso de prosperar la usucapión, sea quien rinda el dictamen en la audiencia fijada para el 23 de noviembre de 2022.

Lo anterior, por cuanto el primer dictamen adosado con la demanda para ser sustentado en la anotada diligencia, no contiene la información referida y, además, no fue confeccionado por aquél.

Frente a lo anterior, el despacho accede a lo rogado y, por tal motivo, **a través del extremo actor**, se ordena citar a Gómez Chacón al acto programado en la calenda enunciada, para que rinda el respectivo dictamen en la inspección judicial sobre la identidad, área, linderos y ubicación de los inmuebles de mayor y, menor extensión y, demás cuestiones inherentes al proceso.

De otra parte y vista que no se ha obtenido respuesta, se dispone reiterar el oficio No 232 del 26 de agosto de 2022, dirigido a la dirección seccional de fiscalías de Santander.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fija, en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 am del día 17 de noviembre de 2022.